Plan de Gobierno
del Partido País Para Todos

para el Distrito de

EL AGUSTINO

CIRO PALOMINO ASCUE

ALCALDE DISTRITAL 2027-2030

INDICE DEL PLAN DE GOBIERNO DE AVANZA PAIS PARA EL DISTRITO DE EL AGUSTINO

Contenido

PRESENTACION

I. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE PARTIDO PAIS PARA TODOS.

1.1 IDEARIO

1.2 PRINCIPIOS

1.3 FINES Y OBJETIVOS

1.4 VALORES

1.5 ENFOQUES TRANSVERSALES

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

II.1 DESCRIPCION DEL DISTRITO: TERRITORIO Y DEMOGRAFIA

II.2 FORTALEZA DEL DISTRITO.

II.3 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSION SOCIAL DEL DISTRITO

III. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ULTIMOS 08 AÑOS

III.1 PROPUESTA ELECTORAL DEL PARTIDO PÁIS PARA TODOS EN CUANTO A SEGURIDAD CIUDADANA.

III.2 LA SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO

III.3 TRANSITO, CIRCULACION Y TRANSPORTE PUBLICO

III.4 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

III.5 CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE

III.6 CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO

III.7 DESARROLLO Y REACTIVACION ECONOMICA, PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y EDUCACION FINANCIERA GRATUITA

IV. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSION ECONOMICA DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO

4.1ACTIVIDAD ECONOMICAY COMPETITIVIDADDEL DISTRITO

4.2 CRECIMIENTO URBANO SIN PLANIFICACION.

V. DIMENSION INSTITUCIONAL

5.1GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA DEL GOBIERNO LOCAL

5.2MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

5.3DEMARCACION TERRITORIAL Y CATASTRO URBANO Y RURAL

5.4PROBLEMATICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

VI. DIMENSION MEDIO AMBIENTE

VI.1 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

VI.2 LA CONTAMINACION AMBIENTAL URBANA
VI.3 REALIDAD DE LA SALUBRIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
VI.4 ZONAS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DE LA POBLACION

VII. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO, PRINCIPIOS, FINES, OBJETIVOS Y VALORES DE PARTIDO PAIS PARA TODOS.

I.1 IDEARIO.- Nuestro ideario resume los principios rectores del plan y los valores que guían la acción ordenada y firma del nuevo gobierno, cuyo impacto será de buena economía, seguridad con resultados y desarrollo de todos los peruanos.

I.2 PRINCIPIOS Y VALORES•

La persona al centro. Nuestro objetivo de gestión es mejorar la vida diaria de la gente, especialmente de quienes menos protección tienen. Un país que funcione para todos y no solo para algunos, donde todos podamos ejercer nuestra libertad para soñar y para crecer.

•Seguridad para el progreso. Sin seguridad no hay educación, salud, inversión ni convivencia social.

•Orden y autoridad del Estado y defensa de las familias. Mano firme contra mafias, con respeto al Estado de derecho y sin confrontar a peruanos entre sí.

•Integridad y tolerancia cero a la corrupción. La corrupción le roba a la gente, destruye servicios, inversión y confianza.

La enfrentaremos con estrategias claras, tecnología y transparencia.

• Estado eficiente e innovador al servicio del ciudadano. Fin de trámites inútiles, más respuestas rápidas e inteligentes, uso intensivo de datos y tecnología.

• Oportunidades de verdad y derechos en serio. El desarrollo y las oportunidades son para todos. Debe llegar a mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, territorios rurales y amazónicos.

• Crecimiento con productividad y empleo digno. El crecimiento debe traducirse en ingresos sostenibles, formalización real y seguridad social gradual.

• Desarrollo territorial sostenible. Cierre de brechas de agua, saneamiento, conectividad e infraestructura, protección de la Amazonía y gestión del riesgo climático.

I.3 FINES Y OBJETIVOS

Los fines y objetivos del partido son:

1. Lograr un desarrollo social con la participación democrática de la ciudadanía.

2. Respeto a la libertad, a la igualdad ante la ley, a la defensa de los pueblos étnicos originarios, andinos, amazónicos, preservando la cultura oriunda primigenia,

respeto al derecho gremial de las comunidades, asociaciones civiles y otros gremios.

3. Diversificación de acceso a las vías de comunicación en las zonas donde carece de presencia el estado, promoviendo la infraestructura en el desarrollo de los pueblos.

4. Fortalecer el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

5. Promover el acceso a las comunidades generando el desarrollo tecnológico, científico e innovación autosostenible.

6. Fortalecer el acceso al saneamiento del agua potable como un derecho humano

7. Preservación y protección de la diversidad ecológica frente al cambio climatológico.

8. Fortalecimiento de la educación y la participación política de la población en la cultura cívico-democrática ante los procesos electorales y consultas ciudadanas

9. El respeto irrestricto al estado de derecho democrático. El respeto irrestricto al Sistema Democrático, al Estado de Derecho, asegurando la vigencia, defensa y consolidación de la gobernabilidad del país.

10. La innovación agro-tecnológica con enfoque a la sostenibilidad de la agricultura familiar.

11. Promover un clima social justo y equitativo, que permita una mejor calidad de vida para todos, en un ambiente de paz, solidaridad, justicia social, y respeto del territorio en todos sus componentes de vida.

12. Impulsar la estabilidad financiera y economía social de mercado, fortaleciendo la seguridad jurídica del actor económico y la canasta familiar como principal desarrollo económico de la nación.

13. Promover y fortalecer la cultura deportiva por ser característico nato del Perú.

14. Respeto a la autonomía e independencia de poderes del estado peruano.

15. Velar por los derechos y la integridad física y psíquica de la niñez, garantizando un sistema educativo moderno que les permita una adecuada formación académica y ética.

16. Velar por la protección de la familia como célula básica, fundamental y estructural de la sociedad.

1.4 VALORES

- **Estado al servicio de las familias y enfoque por resultados.**
- **Respeto al Estado de derecho, la igualdad ante la ley y la defensa de los derechos.**
- **Integridad, transparencia y tolerancia cero a la corrupción.**
- **Autoridad, orden y firmeza del Estado para garantizar la vida y la seguridad.**
- **Igualdad de oportunidades con enfoque de protección a poblaciones vulnerables.**
- **Crecimiento con productividad, formalización y empleo digno, fomento de la industria, con cierre de brechas e infraestructura para todos.**

• Descentralización, desarrollo territorial sostenible, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.

1.5 ENFOQUES TRANSVERSALES. - Estos enfoques se aplican en todos los ejes del plan, operan como condiciones para que las políticas funcionen.

a) Enfoque de seguridad como habilitador del desarrollo y crecimiento La seguridad atraviesa todo: sin control territorial, ninguna reforma se sostiene. El plan integra seguridad con educación, salud, inversión pública, economía y desarrollo territorial. En términos prácticos, esto significa que cada eje incluye medidas que fortalecen prevención, control y recuperación de espacios públicos. Es nuestra prioridad detener las extorsiones, poner a los criminales tras las rejas, y poder vivir seguros y en paz. Sin seguridad no podremos cerrar brechas ni crecer sostenidamente.

b) Enfoque de derechos y Estado de derecho El plan sostiene una mano firme contra el crimen y la corrupción, sobre bases democráticas. La legitimidad del Estado se construye con justicia rápida y efectiva, respeto a derechos y protección efectiva de los ciudadanos. Este enfoque fortalece gobernabilidad y reduce el riesgo de arbitrariedad que pueda invalidar reformas o generar conflictividad. Una administración implacable en el cumplimiento de la ley y en derrotar a todas sus amenazas.

c) Enfoque de equidad e igualdad de oportunidades Las políticas se priorizan con foco en quienes enfrentan mayor desprotección y vulnerabilidad: pobreza, infancia, adolescencia, violencia contra la mujer, personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades andinas, afroperuanas y amazónicas, y personas con enfermedades crónicas, raras y de alto costo. Nuestro enfoque fortalece el desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en los aspectos relevantes del desarrollo nacional. Es la juventud una prioridad nacional y la mayor oportunidad de desarrollo de nuestro país. El objetivo es que el Estado reduzca brechas socioeconómicas, respete al ciudadano y construyamos oportunidades juntos.

d) Enfoque territorial El plan reconoce la diversidad como una de las principales herramientas que tiene el Perú para crecer. Esta diversidad necesita que se diseñen acciones con diferenciación regional, priorización de territorios críticos y articulación entre niveles de gobierno, con una demarcación y ordenamiento que contribuya a nuestra unidad. Esto es clave para seguridad, infraestructura, salud y educación. Medidas que entiendan al Perú y a los peruanos, y que comprendan las dinámicas territoriales que tienen capacidad de producir riqueza y bienestar, como parte de nuestra cultura milenaria.

e) Enfoque de evidencia y resultados medibles El plan incorpora indicadores para medir avance, compararse regionalmente y corregir rumbo. Se incorporan referencias a

métricas internacionales en institucionalidad, confianza, competitividad y calidad de políticas públicas, junto con medición nacional de brechas. A modo de ejemplo, ponemos especial énfasis en la falta de datos, información y análisis en seguridad nacional, seguridad ciudadana, prevención de la violencia criminal y del crimen organizado. La situación actual no permite la decisión ágil y certera para enfrentar con inteligencia y estrategia a los criminales. Lo hacemos con transparencia para recibir críticas y mejorar, y tomando las mejores experiencias de países exitosos –en cada problemática—para que no tengamos que inventar la rueda sino peruanizar buenas prácticas y ser efectivos, a la vez que innovadores y eficientes.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

1.1. DESCRIPCION DEL DISTRITO: TERRITORIO Y DEMOGRAFIA

El distrito El Agustino se encuentra ubicado en la provincia y Departamento de Lima, se sitúa en el área central de Lima Metropolitana, limitando por el norte con el distrito de San Juan de Lurigancho, por el este con el distrito de Ate y Santa Anita, por el sur con el distrito de la Victoria y San Luis y por el Oeste con el Cercado de Lima, tiene una superficie total de 12.54 Km2 y su población alcanza los 196.9 miles de habitantes (2017) Ubicado en la margen izquierda del río Rímac en terrenos del valle bajo y pegado a dos cadenas de cerros, (cerro El Pino y cerro El Agustino), el actual territorio que ocupa el

distrito de El Agustino, ha sido un espacio donde diversas sociedades se asentaron construyendo diversos tipos de arquitectura desde por lo menos 1000 años antes de Cristo. La evidencia material que es estudiada por la arqueología nos habla de la presencia de edificaciones ceremoniales, aldeas y centros administrativos que se sitúan entre el período formativo y el Imperio Inca. Pocos son los sitios que han merecido la atención de los estudiosos y el avance urbano ha desaparecido muchas evidencias. Las pocas que de estas quedan se hallan rodeadas de zonas habitacionales o una serie de factores las han afectado de diversas maneras. El análisis de la evidencia arqueológica nos indica que tres periodos culturales prehispánicos se encuentran a la fecha en el distrito, así como evidencias del período colonial.

- **Período Formativo: Conjunto Las Salinas.**
- **Período Estados y Señoríos Regionales: Montículos funerarios de Las Salinas.**
- **Período Imperio Inca: Montículos funerarios de Las Salinas y Estructuras de Cerro Quiroz.**
- **Período Colonial: Huaca Señor de Los Milagros. Existen también una serie de sitios arqueológicos los cuales ya han desaparecido a la fecha, principalmente por el avance urbano. Entre estos destaca el sitio Cementerio Doña Isabel que se ubica en las faldas del cerro El Agustino, el mismo que desapareció en 1954. No se conservan evidencias arqueológicas de los períodos lítico,**

arcaico, desarrollos regionales (Cultura Lima) ni del Imperio Wari. En algunas publicaciones se refieren al sitio arqueológico de cerro El Pino, un extenso asentamiento del período Inca, dentro de los linderos del distrito de El Agustino, sin embargo este importante sitio hoy desaparecido se ubicaba en las faldas del cerro El Pino en el actual distrito de La Victoria. En 1985 se menciona el sitio arqueológico de Huaca Grande con un área de 3 080 m2, se trataba de un montículo artificial ubicado a inmediaciones del Puente La Atarjea, en el llano que se extiende entre los cerros El Agustino y Quiroz, correspondiente al sector Vicentelo Alto. El lugar ha desaparecido a la fecha3 .

2.2.- FORTALEZAS DEL DISTRITO.

2.2.1 El distrito de El Agustino se encuentra ubicado estratégicamente en la zona central de Lima Metropolitana, con vinculaciones de canales de comunicación vial a diversos distritos de la provincia.

2.2.2 Tiene una geografía característica comprendido por cerros, zona plana, y ribera del río, y es uno de los distritos que cuenta con la mayoría de los ecosistemas de la provincia.

2.2.3 Voluntad política del gobierno local que articula la participación del deporte y la cultura.

2.2.4 Cuenta con instituciones privadas y públicas que aportan al desarrollo humano.

2.2.5 Disponibilidad de agua por la cuenta hidrográfica de los ríos Rímac, Surco y Huatica.

2.2.6 Existencia de grandes y medianas empresas productivas, comerciales y financieras.

2.2.7 Existencia potencial de espacios urbanos que pueden ser polos desarrollo comerciales y de servicios.

2.2.8 Existencia de agrupaciones y asociaciones dispuestos a articular la gestión municipal y la labor de la sociedad civil.

2.2.9 Potencial arqueológico y turístico.

2.2.10 Alianza estratégica entre las entidades e instituciones para el logro de objetivos de bienestar público.

2.2.11 Organización de las Autoridades, Sociedad civil y población para hacer frente a los temas de Seguridad Ciudadana. Participación de la ciudadanía por zonas a través del COVESC y Juntas de Seguridad Ciudadana. Presencia de la Central Alerta Agustino y Observatorio de Seguridad Ciudadana.

2.2.12 regular las normativas mediante Ordenanzas Municipales.

2.2.13 impulso de jóvenes deportistas.

2.2.14 El distrito de El Agustino cuenta con la de red distribución de gas natural en la zona plana.

2.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO.

2.3.1.-Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

La seguridad ciudadana es un tema embrollado que abarca diferentes aspectos: sociales, económicos, culturales e incluso políticos, por esa razón, que los gobiernos locales deben contribuir a este esfuerzo colectivo de manera constante y prioritario, a fin de promover la seguridad integral de los vecinos de forma articulada con las comisarias que cuentan con su propia información y estadística sobre la incidencia delictiva. Actualmente, la población del distrito de El Agustino vive una problemática agravante ya que se encuentra expuesta a diferentes sucesos o actos delictivos como son los hurtos, robos, menudeo, micro comercialización de drogas, sustracción, prostitución, pandillaje, sicariato, extorsión, etc, de personas inescrupulosas que solo se centran en conseguir dinero mal habido frente a la desgracia de víctimas inocentes, ocasionando pérdidas materiales e incluso humanas (muertes).

III.- INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ÚLTIMOS 08 AÑOS

3.1.-Propuesta Electoral del partido País Para Todos en cuanto a Seguridad Ciudadana.

- **Para disuadir y erradicar la delincuencia en forma conjunta Policía Nacional, Serenazgo y Organizaciones**

Vecinales, se debe de descentralizar el Centro de Operaciones de Seguridad Ciudadana en todo el Distrito.

• Sectorización de las vías principales (calles y avenidas) en el distrito para un cambio de estrategia operativa de la seguridad ciudadana para hacer frente en la lucha y combatir la delincuencia en sus diferentes manifestaciones y de esta manera reducir los índices delictivos.

• Articulación con las comisarías existentes en cada jurisdicción del distrito para reforzar la seguridad ciudadana y sobre todo lograr la reducción los actos delictivos en el distrito.

• Implementación de un sistema de atención de alerta ciudadana, que permitirá que los vecinos reporten situaciones delictivas y que el Serenazgo municipal actué de forma inmediata en el lugar de los hechos, lo cual se suscribirá en un cuaderno de incidencias.

• Patrullaje municipal con unidades móviles de Serenazgo (camioneta y moto) y contar con radios de comunicación interconectado con la P.N.P.

• Ampliar la cobertura de cámaras de video vigilancia y alarmas en zonas críticas y la implementación de las mismas donde los comités vecinales de Seguridad Ciudadana lo requieran, garantizar el monitoreo de los hechos delictivos e intervenir de manera oportuna.

• Brindar mayor cobertura al programa de Escuelas Seguras.

• Ejecución de Megaoperativos y operativos de forma periódica y en diferentes horarios de forma conjunta con las comisarías y comités vecinales, con la finalidad de garantizar la seguridad de los espacios públicos y evitar la presencia de personas que realicen actos delictivos y antisociales.

• Sensibilización de la población agustiniana sobre los tipos de actos delictivos, sus modalidades y las medidas de prevención de forma adecuada por medio de volantes y carteles educativos en las avenidas y calles principales del distrito.

• Implementación de la Escuela Municipal de Serenazgo a través de convenios, a fin de formar Serenos idóneos con capacidad de respuesta rápida frente a la incidencia de un acto delictivo, es por ello todo sereno que ingresa será capacitado y evaluado según su desempeño para brindar un buen servicio a la comunidad

• Contar con la mayor cantidad de personal de serenazgo para dar una atención inmediata y cubrir los turnos de servicio.

• Creación del Primer Consultorio Jurídico Distrital Gratuito.

3.2.- La Salud Pública en el distrito.

• A nivel de salud existen un total de 08 centros de salud; 01 puesto de salud; 01 hospital; un Centro de Atención Primaria (CAP) de ESSALUD; Un Hospital Municipal de la

Solidaridad (Hospital Móvil) y 01 Clínica Municipal de la Municipalidad de El Agustino. Sin embargo, el distrito tiene altos índices de personas con TBC, Riesgos de transmisión de ETS entre jóvenes.

- **Los ruidos y vibraciones en borde de vías principales, líneas férreas y talleres clandestinos producen sordera crónica, alteración al sistema nervioso y disminución de calidad de vida. Se han registrado valores de 80 a 200 decibeles (máximo diario 75 dB), aproximadamente 18,000 personas se encuentran expuestas a altos niveles de ruidos (75 dB).**
- **La contaminación del agua del río Rímac por efluentes vertidos por empresas como MEPSA y la contaminación del aire por los gases tóxicos emitidos por esta última, producen incremento de enfermedades infecciosas y respiratorias entre los niños del distrito.**

3.3.2.1. Propuesta electoral del partido país para todos en cuanto a Salud Pública.

- **Fortalecer el Gobierno distrital de la Salud (Godisa) e impulsar el desarrollo de la Casa Municipal de la Salud como entes generadores de programas de promoción y prevención de la Salud para todos los pueblos del distrito, con el objetivo de disminuir los índices de personas con TBC.**
- **Formalizar y ejecutar las ordenanzas que prohíben talleres clandestinos con el desarrollo de constantes**

operativos que reduzcan la informalidad en coordinación con la PNP, además de reorganizar y capacitar las empresas formarles.

• Realizar acciones de fiscalización las emisiones de la fábrica MEPSA y el cumplimiento del PAMA en el marco normativo vigente.

• Repotenciar el Policlínico Municipal Casa de la Mujer con el fin de ofrecer servicios sanitarios de calidad a costo social para todos los agustinianos.

• Conservar y potenciar la Planta de Oxígeno Medicinal Municipal Gratuito para atacar secuelas de enfermedades cardio respiratorias y como mecanismo de prevención e intervención para los casos de COVID-19.

• Promover junto al Gobierno distrital de la Salud (Godisa), campañas de despistaje de COVID-19, vacunación y tratamiento de enfermedades afines.

3.3.- Tránsito, circulación y transporte público.

A. Tránsito. La red vial deficientemente articulada, provoca la congestión vehicular que se localiza de forma crítica en zonas de ingreso colindantes con distritos limítrofes, tales como Puente Nuevo intercambio vial San Juan de Lurigancho - José Carlos 21 Mariátegui - Vía de Evitamiento, y en la intersección Nicolás Ayllón – Av. Riva Agüero- Av. 28 de Julio, agudizándose por la inoperatividad de gestión de la Municipalidad Metropolitana.

B. Circulación. La excesiva proliferación de mototaxis informales en el distrito y la circulación de vehículos pesados, influye en la lenta circulación de los visitantes del distrito.

C. Transporte público. El caótico transporte público, que aún no se adecua a las nuevas ordenanzas y reglamentos de tránsito, revisiones técnicas y con vehículos en mal estado, provoca un mal servicio a nuestros vecinos y visitantes.

3.3.1.-Propuesta electoral del partido País Para Todos en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

A. Tránsito.

- **Descongestionar las vías principales del distrito utilizando vías alternas en coordinación con la PNP.**
- **Promover el respeto de las reglas de tránsito vehicular en calles y avenidas del distrito.**
- **Reordenamiento de paraderos**
- **Uniformizar y formalizar el servicio de transporte del vehículo menor por medio de un aplicativo (similar al uber) en el que aparezcan los datos de los conductores de dicho transporte y así garantizar un mejor servicio de calidad y que garantice la seguridad de los usuarios.**

B. Circulación.

• Desarrollo de constantes operativos que reduzcan la informalidad de mototaxis en coordinación con la PNP y reorganización y capacitación de las empresas formarles; además formalizar y ejecutar una ordenanza que prohíba el ingreso de vehículos de carga pesada.

• Reprogramar y sincronizar los semáforos de nuestro distrito de manera eficiente sencilla y segura.

• Implementar revisiones técnicas para vehículos menores.

C. Transporte público.

• Fiscalizar de manera articulada

con las autoridades competentes, que las unidades de transporte público cuenten con sus debidas revisiones técnicas y brinden un servicio de calidad a vecinos y visitantes de El Agustino.

3.4.- Educación, cultura, deporte y recreación.

A. Educación.

• En el distrito de El Agustino existen 132 locales educativos de los cuales 45 pertenecen al sector público y 87 al sector privado. En la educación básica regular 41 son del sector público y 85 del sector privado. En educación básica alternativa existe 01 local de gestión privada y en básica especial dos locales de gestión pública. Así mismo, a nivel de educación técnico productivo existen dos locales, 01 de gestión pública y 01

de gestión privada. Sin embargo, la desactualizada educación que reciben los vecinos en edad escolar, sumado a la vulnerabilidad económica, social y cultural de la Juventud y deserción en las instituciones educativas, provoca una escasa presencia de profesionales que enrumben a nuestro distrito a un desarrollo sostenible.

- **El sistema de educación superior no ofrece carreras acordes a las actuales demandas laborales y al alcance de la solvencia de nuestra población.**

B. Cultura.

- **Actualmente se encuentra subvaluada las principales zonas Arqueológicas de nuestro distrito así como su historia.**
- **El distrito cuenta con un escaso flujo de visitantes, con fines turístico o recreativos que promuevan la actividad económica.**
- **La falta de identidad agustiniana viene provocando la pérdida de valores y principios de nuestros vecinos, quienes no se sienten comprometidos con el desarrollo del distrito.**

C. Deporte.

- **El bajo fomento del deporte dentro del distrito, no permite propiciar una sana recreación entre los vecinos del distrito.**

D. Recreación. El Agustino es un distrito que no cuenta con un parque metropolitano, aunque parte de su población es parte del área de influencia del Parque Zonal "Cahuide", parque ubicado en el límite con Ate y perteneciente a este distrito. En relación a las zonas destinadas a áreas verdes, El Agustino cuenta con un total de 165 parques, los cuales demandan un mantenimiento sostenible para su adecuada conservación. Del mismo modo el distrito cuenta con 05 alamedas; 39 bermas; 06 zonas de forestación, 01 franja marginal ubicado en toda la ribera del rio Rímac; 03 talud, 02 viveros y una zona definida como zona ecológica ubicado en Ccanto- Verde, Urbanización las Praderas de Santa Anita. Asimismo, El Agustino cuenta con un total de 12 bulevares en donde se viene desarrollando actividades de comercio local; 01 ovalo y 01 plaza de armas.

• A nivel de espacios para el deporte El Agustino cuenta 39 lozas deportivas ubicado en forma dispersas en el distrito los cuales carecen de instalaciones complementarias como vestidores, y servicios higiénicos, tampoco con el mobiliario básico como arcos, parantes ni mallas. En la construcción de las losas deportivas no se ha seguido con un patrón general de medida, por lo que las medidas son diversas entre lozas deportivas. Así mismo El Agustino cuenta con 03 Estadios deportivos, 01 estadio administrado por la Municipalidad como es el caso del estadio "Marcelino Cayco Arone" y 02 estadios

comunitarios como son El Estadio Santa Lucia Y Villa Hermosa. Por otro lado existen 02 Módulos Siglo XXI, los cuales son administrados por la Municipalidad de Lima.

• Así mismo se ha registrado un total de 11 locales comunales, espacio de la comunidad en la que se desarrollan actividades comunitarias y que son espacios potenciales para el desarrollo de actividades de desarrollo de capacidades. Sin embargo, siguen siendo escasos los espacios de recreación, para niños, jóvenes y adultos, generando un desarrollo limitado de las actividades económicas promovido por la búsqueda de los mismos en otros distritos, lo cual afecta además directamente al presupuesto familiar.

3.4.1.-Propuesta electoral del partido país Para Todos en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

A. Educación.

• Actualizar e Implementar el Proyecto Educativo Local al 2030, acorde a los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional y la realidad distrital, así como implementar estudios de Post Grados para los maestros de instituciones públicas de nuestra comunidad como estímulo a su desempeño docente, alfabetizar digitalmente para niños, jóvenes y adultos de nuestra comunidad Agustiniana a fin de cerrar la brecha digital en nuestra comunidad; impulsados a través de entornos

virtuales de aprendizaje en la comunidad en coordinación con UGEL y /o Universidades.

- **Institucionalizar un programa de becas de pregrado y postgrado para alumnos sobresalientes de las diferentes instituciones educativas del distrito; así como pasantías: Intercambio académico, cultural y deportivo.**
- **Descentralizar la Academia Pre-Universitaria PREMUNI para brindar atención en materia educativa a adolescentes y jóvenes que pretendan ingresar a institutos o universidades.**
- **Crear el Centro Municipal de Educación infantil para niños de 1 a 5 años.**
- **Desarrollar un Plan de Universidad para Padres articulados con Instituciones Educativas Públicas y Privadas, con el fin de promover prácticas positivas y metodologías asertivas de crianza para fortalecer la familia.**
- **Izamientos de Bandera para resaltar nuestros valores cívicos patriotas, los izamientos de banderas se constituyen en canales que permiten arraigar a los vecinos en los entornos de los lugares emblemáticos donde viven.**

B. Arte y Cultura.

- **Revalorizar las zonas arqueológicas del distrito; a través de convenios con instituciones culturales y educativas; enalteciendo así su historia.**

• Impulsar el Turismo en El Agustino, a través de la participación de docentes y las promociones de todas las Instituciones Educativas.

• Revalorizar la Identidad cultural agustiniana mediante: o Difusión del teatro, danzas y otras actividades escénicas como actividad creativa. o Creación del teatro municipal y escuela de Artes. o Festivales artísticos "Arte en tu Barrio" descentralizados y quincenales de expresión cultural en todas sus disciplinas para difundir a artistas y agrupaciones agustinianas. o Programa de Cine en tu Barrio, Cuenta Cuentos y Show de Títeres itinerantes

C. Deporte.

• Fomentar la práctica del deporte dentro del distrito, con ayuda de: o La gestión municipal asume el reto de propiciar la sana recreación y cultivar la competitividad fortaleciendo los valores familiares y lazos de confraternidad. Con la continuidad de los mega-campeonato anual de fútbol: o Copa "Amistad Agustiniana" dirigida a los niños de ocho a trece años de todo el distrito, a nivel de fútbol, vóley y otros deportes. o Reforzamiento del funcionamiento de Escuelas deportivas de: fútbol, vóley, judo y otros en beneficio de los niños, púber, adolescentes y jóvenes agustinianos. o Fomentar la práctica de la natación, que es considerada como uno de los deportes más completos que existen, ya que ejercita todo nuestro cuerpo. Por ello, impulsaremos

la construcción de la Piscinas Municipales que brindaran a los vecinos los cursos de natación así como el servicio piscina y patera libre por horas. o Implementación del Polideportivo MunicipalD. Recreación.

• Mejorar las instalaciones en centros de recreación para disminuir la necesidad innecesaria de su búsqueda en otros distritos, mediante la implementación de espacios recreativos para niños, jóvenes y adultos.

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

A. Cobertura de Servicio de Agua. Según el INEI, en el distrito de El Agustino, 94.7% de las viviendas estaría conectado a la red pública de Agua potable, de ellos el 88.6% se abastecería de la red pública dentro de la vivienda y el 6.1% se abastecería de la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación. Así mismo se señala que existe un 1.1% que se abastecería de agua por pilón de uso público y un 3.2% que se abastecería de agua por otros medios. B. Cobertura de Servicio de Saneamiento. A nivel de cobertura del servicio de alcantarillado El INEI señala que el Agustino registra un total de 97.7% de las viviendas en El Agustino, que tendría conexión con la red pública de desagüe, de ella el 91.2% de viviendas tendría conexiones a la red pública dentro de la vivienda y el 6.5% tendría conexiones con la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la

edificación. Un 2.3% de viviendas no contaría con conexión de servicios higiénicos por red pública y un 1.4% que no tendría servicio higiénico

3.5.1.-Propuesta electoral del partido país Para Todos en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

A. Cobertura de Servicio de Agua. Evaluar y gestionar la implementación de la cobertura de servicios de agua formando alianzas estratégicas con las instituciones competentes, a lo largo y ancho de todo el distrito, para disminuir el déficit de agua a nivel distrital a 0%.

B. Cobertura de Servicio de Saneamiento. Evaluar y gestionar la implementación de la cobertura de servicios saneamiento en conjunto con las instituciones competentes, a lo largo y ancho de todo el distrito, para disminuir el déficit de servicio de saneamiento a nivel distrital a 0%.

3.6.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados En el Agustino la mayor proporción de viviendas tiene alumbrado eléctrico, según el censo nacional 2007, las viviendas con alumbrado eléctrico seria el 96.1% mientras que las viviendas sin alumbrado eléctrico seria el 3.2% de viviendas. La delincuencia se apoya en una deficiente calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, así como la informalidad

de los mercados prolifera la concentración de focos infecciosos y fumaderos6 .

3.6.1.-Propuesta electoral del partido país para Todos en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento. Mejoramiento de la calidad y cobertura del alumbrado público mediante el uso de luces halógenas a lo largo del distrito, además de agilizar la construcción del mercado modelo en su totalidad y recuperación de zonas de esparcimiento y los parques que actualmente vienen usándose como mercados ambulatorios.

3.7.- Desarrollo y reactivación económica Programa de emprendimiento y educación financiera gratuito.

IV.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO

4.1.-Actividad económica y competitividad del distrito. La gran mayoría de las empresas del país son microempresas (95,0%)7 Proliferación del comercio informal y ambulatorio. es producto de la combinación de servicios públicos deficientes, de un régimen normativo opresivo y de la débil capacidad de supervisión y ejecución del estado. Dicha combinación resulta especialmente explosiva cuando el país se caracteriza por tener bajos niveles educativos, fuertes

presiones demográficas y estructuras productivas primarias8 por lo cual es necesario tomar medidas en el corto plazo y establecer los lineamientos para el largo plazo de las medidas que se deben de tomar con sus respectivos indicadores. El país convive con indicadores menos promisorios que representan verdaderos desafíos: alta heterogeneidad productiva, altas tasas de informalidad laboral, y poca diversificación productiva, lo que pone en riesgo el crecimiento económico de largo plazo. Es así que la economía peruana necesita identificar e impulsar nuevas actividades productivas que sean motores adicionales del crecimiento y promuevan una mayor diversificación económica, que permitan reducir su vulnerabilidad externa, mejorar su rendimiento y maximizar sus posibilidades de sostener un crecimiento económico a largo plazo

4.1.1.-Propuesta electoral del Partido país Para Todos en cuanto a la actividad económica y competitividad. Empadronamiento, capacitación, formalización del comercio informal y ambulatorio. país Para Todos propone Centro de innovación y desarrollo empresarial. Así como firmar convenio con el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Salud para impartir capacitación y explicar los beneficios de la formalización; llámese beneficios la protección policial y judicial, el acceso al crédito formal, y la capacidad de participar en

los mercados internacionales través de la formalización 10 , esquemas como el factoring y las sociedades de garantía recíproca así como el acogimiento al régimen tributario MYPE. Por otro lado y conforme al Plan Nacional de Diversificación Productiva es necesario también articular las políticas que se emprendan con el Plan Nacional y recibir asesoramiento técnico por parte del Ministerio de la Producción

4.2.-Crecimiento urbano sin planificación. El crecimiento urbano desordenado en el territorio distrital, evidencia la necesidad de asegurar patrones de planeamiento y crecimiento urbanístico en un territorio, que asegure las condiciones de habitabilidad, movilidad y cohesión social.

4.2.1.-Propuesta electoral del Partido País Para Todos en cuanto a crecimiento urbano

- **Implementar el ordenamiento territorial de espacios existentes y futuros**
- **Fomentar la formalización e inversión para la vivienda**
- **Generar espacios urbanísticos renovados y para el esparcimiento.**
- **Impulsar la mejora de la accesibilidad y transitabilidad en el distrito Asimismo, establecer un plan de crecimiento de la ciudad en el cual se consideren las tierras que serán aptas para la edificación de**

infraestructura para viviendas, en dicho plan se proyectara el crecimiento anual de la población del agustino considerando datos demográficos obtenidos del INEI, de esta manera se podrá calcular cual será el déficit habitacional para promover la inversión privada en el sector de la construcción lo cual a su vez generara fuentes de empleo.

V.- D I M E N S I Ó N INSTITUCIONAL

- **Gestión municipal, eficiente y transparente o Implementación de la Ley N°30057, con lo cual se logrará mayores niveles de eficiencia y eficacia, así como también se logrará la promoción del personal ya sea en la misma entidad o en otras entidades que ya tengan implementado la ley servir, por otro lado, este permitirá fortalecer la meritocracia y la igualdad de oportunidades. o Fortalecer el sistema de control interno, mediante mecanismos y procesos claros que permitan un adecuado control previo concurrente y comitente. o Implementar programas para promover una cultura de valores y compromiso organizacional en los trabajadores municipales, a fin de lograr la buena atención al ciudadano y la oportuna prestación de los servicios públicos. o Apoyar la participación de los vecinos (hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a**

la información. o Implementar mecanismo de información y transparencia de la gestión de manera periódica y mecanismo que minimicen la posibilidad de los actos de corrupción, mediante la consolidación de las audiencias de rendición de cuentas.

5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local

El distrito muestra una débil participación ciudadana, con escasa articulación de las políticas y programas locales a un sistema de planificación local, que evidencia la falta de interés de la población de participar democrática, activa y organizadamente de la mano del gobierno local.

5.1.1.-Propuesta Electoral del Partido País Para Todos en cuanto a Gobernabilidad del Municipio Pais Para Todos Incrementara la participación ciudadana y fortalecimiento de la democracia. o Fortalecimiento de las organizaciones de base. o Estimular el liderazgo de los dirigentes vecinales, capacitaciones en conceptos y prácticas democráticas. o Promover redes sociales como mecanismos de consulta y dialogo popular. o Estimular en la juventud en interés por participar en la organización democrática de su comunidad. o Interiorizar en la comunidad la importancia y vigencia de la democracia como sistema de organización sobre la base de la libertad, el respeto y la solidaridad. o Fomentar la

efectiva participación ciudadana en la gestión y fiscalización de las decisiones de la gestión, como elementos fundamentales para el mejor desarrollo local. o Permanente atención personalizada y directa sin tramites, del alcalde a los vecinos.

5.2.-Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros Actualmente, se evidencia el abandono de espacios públicos de recreación y esparcimiento, dejando en un estado vulnerable a los vecinos y visitantes del distrito.

5.2.1.-Propuesta electoral del Partido País Para Todos en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos. País Para Todos Recuperar áreas verdes, zonas de recreación y esparcimiento; junto a la implementación de parques con gimnasios, parques infantiles con toldos para proteger a los niños y jóvenes de la comunidad del sol; incrementando el número de personas que practican actividades físicas, deportivas y recreativas en el distrito.

5.3.-Demarcación territorial y catastro urbano y rural. El distrito muestra una insuficiente demarcación territorial y desactualizado catastro de las zonas altas y planas con las que cuenta.

5.3.1.-Propuesta Electoral del Partido País Para Todos en cuanto a Demarcación territorial y catastro Gestionar adecuadamente el Sistema de Información Territorial necesario para el proceso de toma de decisiones Municipales y de las entidades públicas y privadas que lo requieran. Consolidar las capacidades institucionales en cuanto a la Demarcación territorial y catastro dentro del proceso de modernización municipal. País Para Todos propone actualizar, adecuar e implementar del catastro de El Agustino al Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el registro de predios a través de un levantamiento catastral actualizado del distrito.

5.4.-Problemática de los asentamientos humanos. Los asentamientos humanos de los cerros a pesar de ser los primeros ocupantes del territorio distrital, transcurridos varias décadas todavía son carentes de servicios de luz, agua, desagüe, energía eléctrica y gas natural; así mismo carece de un saneamiento físico legal de titulación y otros. El hecho de que El Agustino ocupe el tercer lugar entre los distritos con más carencias en Lima, que alcanza cerca del 20% de su población total, de por sí ya 30 es un problema grave, el 17% de su población vive con al menos una necesidad básica insatisfecha. El 12% de su población infantil menor de 5 años sufre de desnutrición crónica, son datos que pintan la real situación de carencias del distrito.

5.4.1.-Propuesta Electoral del Partido País Para Todos para los asentamientos humanos. País Para Todos Evaluar y gestionar la implementación de la cobertura de servicios de agua, saneamiento y alumbrado público formando alianzas estratégicas con las instituciones competentes, a lo largo y ancho de todo el distrito, para disminuir el déficit de agua a nivel distrital a 0%; en conjunto con el debido saneamiento físico legal por zonas de atención en coordinación con la comunidad organizada.

VI- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

6.1.-Gestión de los residuos sólidos municipales Actualmente, la situación ambiental en el distrito de El Agustino es preocupante, ya que se observa puntos críticos de acumulación de residuos sólidos de tipo domiciliarios, de actividades de construcción y demolición, de parques y jardines (maleza) en las vías públicas de la jurisdicción del distrito (calles y avenidas principales), lo que se denota que la autoridad local no viene asumiendo su compromiso para el logro de un manejo integral y sostenible de los residuos generados mediante un proceso articulado con los actores de la comunidad en el distrito, por lo que se evidencia que la población del distrito no se encuentra sensibilizada en la temática ambiental principalmente en el manejo

adecuado de los residuos sólidos en su comunidad, por la falta de respeto y cuidado del ambiente en su comunidad y en el distrito.

3.6.1.1.-Propuesta Electoral del Partido País Para Todos La Gestión de los residuos sólidos municipales Pais Para Todos, propone el manejo ecológico de residuos sólidos, para ello: o Realizar programas de sensibilización a la población sobre la problemática del reciclaje y su elección como opción válida para el sostenimiento ambiental, e involucrar a entes especializados en temas ambientales para mejoramiento en el tratamiento de los RRSS. o Involucrar a la UGEL para establecer programas curriculares que ayuden a fomentar el buen manejo de los RRSS (Educación Ambiental) o Consolidar el establecimiento de recaudación de arbitrios para el servicio de limpieza pública, que generen la compra de nuevos equipos de recolección (Compactadoras) o Establecer programas de Reciclaje con apoyo a micro-empresas, involucrando a entes conocedoras del tema y la acción permanente para la eliminación de puntos críticos generados por la acumulación de RRSS a través de un sistema de monitoreo. o Abordar soluciones que aporten a la mejora ambiental y que la gente tome conciencia del daño que ha producido durante el tiempo que el problema estuvo activo en el distrito, por medio de una Estrategia de Reciclaje para la reducción y

recuperación de los residuos sólidos a trabajarse en las comunidades existentes en el distrito de El Agustino. Cabe mencionar que el proceso de Reciclaje acarrea una serie de pasos previos, desde la generación de los residuos, la separación adecuada en el origen, la entrega de materiales reciclables, el acopio, transporte y venta. Todo esto asimilado a partir de argumentos ambientales, sociales y económicos. Cada alternativa cede a la siguiente en los casos en que ya no sea posible su realización. Al interior del segundo escalón, se encuentran la reducción, la reutilización y el reciclaje, formando parte de la estrategia de minimización. Si bien estos tres criterios buscan disminuir los volúmenes de residuos por tratar o por disponer, su enfoque e introducción en la población suelen tener una acogida más eficaz cuando se aborda el vocablo reciclaje, al cual se asocia con más conceptos acertados, en comparación con la palabra minimización. Como conclusión de esta idea, con la aplicación de una estrategia de reciclaje en los procesos de promoción ambiental, puede simbolizar varios elementos de gestión, y así lograr una mayor participación a la hora de poner en marcha proyectos o campañas comunitarias en el distrito

6.2.-La contaminación ambiental urbana.

• La contaminación del aire y agua afecta la salud de la población. Se estima que el 17% de las enfermedades son

ocasionadas por la contaminación ambiental (ECORIESGO 1988)

• La fábrica MEPSA y Papelera Gloria ubicadas fuera y dentro del distrito, pero colindante con él, ha motivado una serie de gestiones de la población, debido a que está la considera de alta peligrosidad para la salud. (Contaminación del aire y agua)

3.6.2.1.-Propuesta Electoral del partido País Para Toda La contaminación ambiental urbana.

• Promover una cultura y formar conciencia que permita la conservación permanente y sostenida del medio ambiente en el ámbito distrital; asimismo propiciar la reducción de vectores contaminantes aire, agua, suelo y tierra que afectan el medio ambiente, tanto en la jurisdicción distrital como fuera de ella, en coordinación permanente con las diferentes instituciones involucradas y relacionadas a la conservación del medio ambiente.

• Implementar estudios en Programas de Impacto Ambiental a nivel Distrital (EIAS), realizar acciones de fiscalización las emisiones de la fábrica MEPSA y el cumplimiento del PAMA en el marco normativo vigente; a través de monitoreos periódicos de la calidad ambiental (aire, agua, suelo, ruido)

6.3.-Realidad de la salubridad de los servicios públicos. Según el informe cuantitativo abril 2018 de un sondeo de

opinión pública desarrollado por IMASEN, para los siguientes servicios públicos:

• Serenazgo y vigilancia ciudadana.

• Actividades culturales y deportivas.

• Parques y jardines. • Limpieza y mantenimiento de las calles.

• Recojo de basura. Cuatro de cinco servicios evaluados presentan una calificación negativa de parte de los vecinos de El Agustino; solo el recojo de la basura presenta una calificación promedio por encima de 3 en una escala del 1 al 6, donde 1 es la peor calificación.

3.6.3.1.-Propuesta Electoral del partido País Para Todos para la mejora de los servicios públicos. País para Todos propone mejorar los servicios públicos a través de:

• Una mejor selección supervisión y capacitación del personal de serenazgo y vigilancia ciudadana,

• Desarrollando diversas Actividades culturales y deportivas, como lo demandan los vecinos.

• Mejoramiento de Parques y jardines, a lo largo y ancho de nuestro distrito.

• Corregir las deficiencias en cuanto a Limpieza y mantenimiento de las calles.

• Sensibilización de los vecinos, para un Recojo de basura más ecológico, por medio del Reuso, Reciclaje y Reducción de los residuos sólidos.

6.4.-Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales El distrito El Agustino, ubicado en la margen izquierda del río Rímac en terrenos del valle bajo y pegado a dos cadenas de cerros cuenta con una población aproximada de 196.9 miles de habitantes. Además presenta áreas urbanas en algunos sectores con crecimiento urbano planificado en su parte media y baja de la llanura aluvial, sin embargo en la gran mayoría de adecuación de las viviendas no está sustentada de acuerdo a un crecimiento planificado; lo que mantiene a la población en condiciones de viviendas vulnerables y riesgo antes desastres naturales.

6.4.1.- Propuesta Electoral del partido País Para Todos ante riesgos y desastres 33 naturales en el distrito. Pais Para Todos propone desarrollar un Plan De Prevención y Reducción Del Riesgo De Desastres, en conjunto con el Instituto Nacional de Defensa Civil para la determinación de escenarios, peligros, vulnerabilidad y estratificación del riesgo.

3.6.5.-Realidad de las áreas verdes y de recreación • Déficit de áreas verdes en el distrito (solo habilitados 63 ha). El coeficiente de Área Verde es de 3.5 m2/hab a octubre 2013.

• El déficit de arborización en avenidas principales a lo largo del distrito produce una deficiente purificación del aire.

6.5.1.-Propuesta Electoral del partido País Para Todos en la mejora de las áreas verdes y de recreación Pais Para Todos propone implementar un programa de arborización del distrito, en conjunto con las diversas instituciones (instituciones educativas, comedores autogestionarios, vaso de leche, etc), autoridades locales y comunidad en general. Promover la ejecución de programas de educación ambiental. Ejecutar la compra de equipos (arnés, cuerdas y mosquetones) y maquinarias (motosierras, podadoras telescópicas, cortacetos) para el correcto mantenimiento de los árboles.

3.7.- Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local

3.7.1.-Propuesta Electoral del partido País Para Todos en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

• Propiciar nuevos polos impulsores del desarrollo mediante le construcción de nuevos boulevares, alamedas y centros comerciales en diferentes zonas del distrito. o Recuperar espacios urbanos para su puesta en valor, tales como el Bosque Huanca para la construcción

del coliseo y piscina olímpica. o Continuar con nuevas habilitaciones de vías para mejorar su integración vial del distrito. o Propiciar la semaforización moderna de las vías. o Coadyuvar en la formalización y acceso a la propiedad. o Actualizar y modernizar el Catastro Urbano del Distrito.

• Infraestructura y equipamiento urbano o Construcción de las Torres Centro Cívico-Palacio Municipal en "Los Parques de El Agustino" o Renovación de pavimentos de vías zonales y locales Construcción de muros de contención en zonas de riesgo. o Construcción de veredas y escaleras para las zonas altas del distrito. o Construcción de boulevares en diferentes pueblos del distrito. o Construcción del Malecón de la Amistad Rio Rímac. o Construcción de Mirador Los Tesoros de Catalina Huanca. o Construcción de Instituto Tecnológico Público. o Ampliación del Estadio Municipal. o Construcción de Complejo cultural recreacional en zona de ladera Cerro El Agustino (cuyo programa considera Biblioteca, Skate Park, Auditorio, Modulo de seguridad ciudadana) o Construcción de Geriparque en zona de planicie y en zona de la ladera de cerro. o Proyecto Teleférico de El Agustino. o Proyecto Funicular de El Agustino o Centro comercial en la zona Alta o Central de bancos en zonal cerro de el Agustino o Central de monitoreo de cámaras en zona alta de El Agustino

• **Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas o Promover el desarrollo de Conjuntos habitacionales en laderas de cerro. o Impulsar Plan de Acción Local para acceso al mejoramiento de viviendas en zonas vulnerables. o Elaborar proyectos a fin de canalizar el financiamiento ante entidades nacionales o extranjeras para la desguturización de los cerros.**

• **Construcción del Coliseo Municipal**

• **Gestionar la construcción de un Jardin Botánico que genere turismo al distrito.**

VII.- FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Dimensión Social			
1.-Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana	1.-Brindar mayor cobertura a las escuelas seguras. 2.-Ejecutar megaoperativos y operativos	1.-Reducción de robo a los escolares. 2.-Erradicación de fumones en los parques y	Disminución de un 30% de robos a escolares. 2.- Reducción en un 70 % de presencia de fumones en parques.

	en articulación con la P.N.P. y organizaciones de base 3.- Implementación de la escuela de serenazgo municipal 4.-Contar con más serenazgo	calles del distrito. 3.- ampliar conocimientos y habilidades del personal de serenazgo. 4.- Mayor presencia de serenazgo en el distrito.	3.-ampliar las habilidades del personal de serenazgo en un 90% 4.- disminución de personas mal vivientes en un 80%
2.-La salud pública en el distrito	1.- Fortalecer en el distrito la salud. 2.- Organizar y formalizar a los talleres clandestinos. 3.- Fiscalizar a las	1,- Impulsar la casa de la salud municipal. 2.- Crear Ordenanzas que impulse la formalización de talleres clandestinos	1.- Reducción de casos de TBC en un 40% 3.- Reducción de la informalidad en el distrito en un 45 % 3.- Disminuir en un 65 % la

	empresas que emitan gases tóxicos.	3.- Crear Ordenanzas que faculten la fiscalización .	contaminación ambiental.
3.- Tránsito, circulación y transporte público.	1.Descongestionar el tránsito vehicular en coordinación con los distritos de Ate y Santa Anita. 2.- coordinar con las empresas de transportes menor a fin de evitar congestionamiento.	1.- Reducción del congestionamiento vehicular. 2.- Reducción del congestionamiento del transporte menor-	1.- disminución en un 40% del descongestionamiento del transporte público. 2.- Disminución en un 45% del congestionamiento del transporte menor-
4.- Educación	1.-Fomentar el deporte	1.-Aumentar la práctica	1.-aumento de un 47% de la

, cultura, deporte y recreación	en el distrito de El Agustino. 2.- Fomentar la revalorización de las zonas arqueológicas. 3.-impulsar la recreación en el parque zonal Cahuide.	del deporte en el distrito de El Agustino. 2.-incrementar la valorización de las zonas arqueológica. 3.- aumentar la participación de los vecinos en disfrutar del parque zonal Cahuide.	práctica del deporte en el distrito. 2.-aumentar en un 30% la percepción de valor de las zonas arqueológicas. 3.-incrementar en un 35% de concurrencia al parque zonal Cahuide de los vecinos del distrito.
5.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y	1.- Implementar los servicios de agua en la población.	1.-Aumentar los servicios de agua en la población que aun no	1.- incrementar en un 100 % los servicios del agua. 2.-aumentar en un 50% los

saneamiento	2.-cobertura r los servicios de saneamiento.	cuenta con el servicio. 2.-Reducir la brecha del saneamiento de los servicios de agua.	servicios de saneamiento del servicio de agua y alcantarillado.
DIMENSION ECONOMICA			
1.- Actividad económica y competitividad del distrito.	1.-capacitar a los microempresarios, a fin d lograr su formalización. 2.- Buscar mayor diversificación productiva de los microempresarios del distrito.	1.-Disminuir el comercio informal en el distrito. 2.- aumentar la diversificación productiva de los microempresarios del distrito.	1.- reducir en un 30% la informalidad de los microempresarios del distrito. 2.- aumentar en un 155 la productividad de los microempresarios del distrito.

2.-Crecimiento urbano sin planificación	**1.-Capacitar a los dirigentes a fin de lograr la habilitación urbana y recepción de obras.** **2.-lograr la titulación de las organizaciones del distrito**	**1.- incrementar las habilidades y conocimientos de los dirigentes.** **2.-aumentar la titulación de los predios en el distrito.**	**1.- aumentar en un 60% las habilidades y conocimientos respecto a la ley de habilitaciones urbanas y otros.** **2.-aumentar en un 65% la titulación de los predios del distrito.**
DIMENSION INSTITUCIONAL			
1.- Gestión municipal, eficiente y transparente implementado la	**1.-Capacitar a los servidores públicos.** **2.- Capacitar a los vecinos y dirigentes en las normas municipales.**	**1.-incrementar conocimientos en temas relacionados a la gestión municipal a fin de buscar**	**1.- aumentar en un 100% los conocimientos a los servidores públicos respecto a la gestión municipal.**

Ley N° 30057. 2.-Gobernabilidad democrática del gobierno municipal.		**eficiencia y efectividad en los servicios que presta la municipalidad. 2.-aumentar las habilidades y conocimientos de los vecinos y dirigentes en temas de control y fiscalización municipal.**	**2.-aumentar en un 60% los conocimientos a los vecinos y dirigentes sobre temas de control y fiscalización municipal.**
DIMENSION MEDIO AMBIENTE			
1.-Gestión de los residuos sólidos.	**1.- Realizar programas de sensibilización en la**	**1.-aumentar programas de sensibilizaci**	**1.-aumentar en un 40% las capacitaciones sobre los**

	población sobre los problemas del reciclaje. 2.- Consolidar el establecimiento de recaudación de arbitrios para el servicio de limpieza pública.	ón en la población sobre los problemas de reciclaje. 2.- incrementar la recaudación de la tasa de arbitrios para un mejor servicio de limpieza pública.	problemas de reciclaje. 2.-aumentar en un 75% la recaudación de la tasa de arbitrios.
2.- La contaminación urbana.	1.-Promover una cultura y formar conciencia que permita la conservación del medio ambiente.	1.-incrementar la conciencia y cultura sobre el medio ambiente. 2.- aumentar estudios	1.- aumentar en un 40% la cultura sobre el medio ambiente. 2.- aumentar en un 35% los estudios sobre el medio

	2.- implementar estudios en programas de medio ambiente.	sobre medio ambiente.	ambiente del distrito.
3.-realidad de las áreas verdes y de recreación	1.- Implementar la arbolización en las avenidas principales del distrito. 2.- Promover la ejecución de programa de educación ambiental.	1.- Incrementar la arbolización en las avenidas del distrito. 2.-Aumentar programas de educación ambiental.	1.- aumentar en un 80% la arbolización de las avenidas del distrito. 2.- Aumentar en un 35% las capacitaciones sobre educación ambiental.
4.- infraestructura urbana y de los grandes	1.-Propiciar nuevos impulsos de desarrollo mediante la construcción	1.- incrementar la construcción de boulevares,	1.- aumentar en un 55% la construcción de boulevares. Alamedas y

proyectos de inversión.	de boulevares, alamedas y centros comerciales. 2.-Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas. 3.-Promover el desarrollo de conjuntos habitacionales en los cerros del distrito.	alamedas y centros comerciales. 2.- incrementar las condiciones de habitabilidad de las viviendas del distrito. 3.-Generar el desarrollo de conjuntos habitacionales en los cerros.	centros comerciales. 2.-aumentar en un 45% las condiciones de habitabilidad de las viviendas del distrito. 3.- Incrementar en un 20% el desarrollo de conjuntos habitacionales en los cerros del distrito.

Firmado Digitalmente por MEZA VALENCIA WILLIAM AMILCAR DNI - 25501595 - Personero
Fecha: 13.06.26 00:42:31 (-05:00)